

00000727  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS

En la ciudad de La Plata, a los DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas, Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta y Alejandro Tullio y los Consejeros Suplentes Dres. Bienvenido Rodríguez Basalo y Enrique Monloga convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día  
lunes 12/12/2005 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes a los cargos de: Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005] (25)  
Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 31 de agosto de 2.005] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre de 2.005]. -----
- 2- Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo) y de Trenque Lauquen (un cargo) [examen del día 7 de julio de 2.005].---
- 3- Ternas concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (dos cargos) y de San Isidro (un cargo) [examen del día 4 de agosto de 2.005].-----
- 4- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea \\

- \\(un cargo) [exámenes del día 7 de julio de 2.005 y el día 4 de agosto de 2.005].-----
- 5- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 6- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 7- Informe de Presidencia.-----
- 8- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 9- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 10- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 11- Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma del examen del día 6 de diciembre de 2.005.-----
- 12- Horario y tareas a desarrollar en el mes de enero de 2.006.-----
- 13- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 14- Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
- 15- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 16- Convocatoria nuevos concursos.-----
- 17- Análisis del sistema de evaluación.-----
- 18- Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE AGENTE FISCAL Y/O ADJUNTO DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio del año 2.005] que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres: Juan Marcelo Diomede, Mario Ismael Mendoza, María Cecilia Pérez, Andrea Verónica Popritkin, Marianela Tschiffely, Adriana Elena Angelini,\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000728  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Pосosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ Roxana Andrea Castelli, Analia Alejandra Córdoba, Claudia Alejandra Graziano, Patricia Irala Martínez, Gustavo Javier Araoz, Pablo Gastón Barbieri, Celia Esther Cejas Martín, Alejandro Marcelo Ruggeri, Rodolfo Moure, Julia María Sebastian, Juan Manuel Sueyro, Alejandro Lucio Glombovsky, Dario Adrián Martín, María Florencia Martínez, María Alejandra Olmos Coronel, Graciela Patricia Rivero.---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]:

Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Juan Manuel Sueyro su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 10 de agosto del año 2.005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la

Magistratura.---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]:

Al momento de la entrevista, se considera respecto de la Dra. Claudia Alejandra Graziano su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 18 de agosto del año 2.005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.---

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.005]:

Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Juan Manuel Sueyro su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 14 de octubre del año 2.005] en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso.---

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: **Juez de Juzgado de Garantías** [examen del día 18 de \\]

\\agosto de 2.005]; Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal [exámenes del día 7 de julio y del día 4 de agosto de 2.005]; Asesor de Incapaces [examen del día 11 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2.005]; Juez de Juzgado de Ejecución [examen del día 31 de agosto de 2.005]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2.005]; Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 10 de agosto de 2.005]; asimismo respecto de los postulantes en los concursos por los cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 7 de julio de 2.005].y de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal [exámenes de los días 7 de julio de 2.005 y 4 de agosto de 2.005] Dres. Claudio Alberto Aráoz y Héctor Gerardo Moreno y del postulante en el concurso por cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 4 de agosto de 2.005] Dr. Ricardo Domingo Monterisi. Con ese mismo objeto se recibe la Dra. Graciela Santaliestra, Representante Consultivo del Colegio de Abogados de San Martín quien vuelca al plenario su informe respecto de los postulantes en los concursos de Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 10 de agosto de 2.005].-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires,\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000729  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dra. Silvina Mariana Langone, Dra. Adriana Lucia Nanni y Dr. Marcelo Enrique Romero a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-  
JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005] (1 cargo):-

Dra. Silvina Mariana Langone - Legajo 002774 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Adriana Lucia Nanni - Legajo 000696 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Marcelo Enrique Romero - Legajo 002389 por mayoría superior a dos tercios)-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----\\

ASUNTO: CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.005] (2 cargos): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Enrique Félix Arbizu, Dr. Roberto José Loustaunau, Dr. Ricardo Domingo Monterisi, Dr. Guillermo Fabián Rabino, Dr. Oscar Alfredo Thill y Dr. Norberto Celso Villanueva a los que el Consejo decide incluir en las ternas que a continuación se expresan y que se remitirán por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.005] (2 cargos):-----

Dr. Enrique Félix Arbizu - Legajo 004395 por mayoría superior a dos tercios)-----\\

\\ Dr. Roberto José Loustaunau - Legajo 001526 por mayoría superior a dos tercios)-----  
Dr. Ricardo Domingo Monterisi - Legajo 004438 por mayoría superior a dos tercios)-----  
Dr. Guillermo Fabián Rabino - Legajo 001620 por mayoría superior a dos tercios)-----  
Dr. Oscar Alfredo Thill - Legajo 002893 por mayoría superior a dos tercios)-----  
Dr. Norberto Celso Villanueva - Legajo 003522 por mayoría superior a dos tercios)-----  
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL  
Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 4

DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa\\

\ que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Alejandro Lesser, Dr. Hugo Oscar Héctor Llobera y Dra. Alda Beatriz Pascuet a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados al Poder Ejecutivo:-

**JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO**

**JUDICIAL DE SAN ISIDRO [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.005] (1**

**cargo):-----**

Dr. Alejandro Lesser - Legajo 004488 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dr. Hugo Oscar Héctor Llobera - Legajo 003860 por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Alda Beatriz Pascuet - Legajo 000084 por mayoría superior a dos tercios)-----

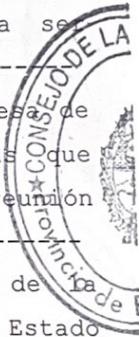
Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

**INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL:** Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

**ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ JUZGADO DE EJECUCIÓN [EXAMEN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2.005] .**

**IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:** Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 10 de noviembre del año 2.005 por aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial de La Matanza (1 cargo condicional) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobó este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los\\



00000731  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN  
10 de noviembre de 2.005

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u> <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> <u>≥ 120,00 (*)</u>
JJE01	80	70	150	
JJE02	62	58	120	
JJE03	85	66	151	
JJE04	60	60	120	
JJE05	60	62	122	
JJE06	10	56	66	
JJE07	70	74	144	
JJE08	60	69	129	
JJE09	35	20	55	
JJE10	45	62	107	

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte -120,00- puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----\\

**JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN**

10 de noviembre de 2.005

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso Máx. 100,00</u>	<u>Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo)</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JJE01	80	70	150	A 002	GUSTAVO	BANCO	
JJE02	62	58	120	A 004	ANDREA VERONICA	PALIN	
JJE03	85	66	151	A 008	MARIO DANIEL	MASSA	
JJE04	60	60	120	A 010	ANGELICA CECILIA	MURMYLO	
JJE05	60	62	122	A 012	PATRICIO EZEQUIEL	KATTAN	
JJE06	10	56	66	-- 013	MARCO ANTONIO	GONZALEZ	
JJE07	70	74	144	A 014	CARLOS SALUSTIANO	AGUIRRE	
JJE08	60	69	129	A 016	JOSE MARIA	ESPERBEN	
JJE09	35	20	55	-- 018	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI	
JJE10	45	62	107	-- 029	EUGENIO NORBERTO	DEJNEKA	

Por Secretaría se notificará a los examinandos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución n° 404, la pérdida o mantenimiento de la calidad de postulante en el concurso.

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Los integrantes de la Sala

Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 25 de agosto de 2.005 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EFECTUADOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2.005]

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 25 de agosto de 2.005 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional, suscriptas por los Dres. José Luis\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000732  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ de Miguel, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----  
**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. Ana María Tenuta respecto de la prueba rendida el 25 de agosto de 2.005 en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, por la que se formara el expediente número 5900-431/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----  
**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.-----  
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, -----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **Dra. Ana María Tenuta** con el que desaprueba el examen de oposición que rindió el día 25 de agosto de 2.005 en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0774 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el Dr. Juan Antonio Minetto respecto de la prueba rendida el 25 de agosto de 2.005 en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, por la que se formara el expediente número 5900-\\

\\\435/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 02 y,-----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. Juan Antonio Minetto** con el que desaprueba el examen de oposición que rindió el día 25 de agosto de 2.005 en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

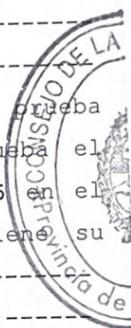
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0775-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera el **Dr. Elbio Laborde** respecto de la prueba rendida el día 25 de agosto de 2.005 en el concurso por cargos de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, por la que se formara el expediente número 5900-475/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 03 y,-----

**CONSIDERANDO:** Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000733  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\ Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en que se advierte error material en la corrección de la prueba rendida por el postulante.----  
Que, en tal sentido la Sala Examinadora ha propuesto la elevación del puntaje del módulo relativo a las preguntas conceptuales, originariamente otorgado de cincuenta y dos (52) puntos en cuatro (4) puntos más adicionales desglosados en: dos (2) puntos en el rubro "Respuesta Correcta" y dos (2) puntos en el rubro "Razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro (4), totalizando en consecuencia cincuenta y seis (56) puntos en dicho módulo.  
Por ello,----

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E: ----

Artículo 1º: Advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el concursante recurrente la existencia de un error material, modificar la puntuación adjudicando cincuenta y seis (56) puntos al módulo preguntas conceptuales.----

Artículo 2: En razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y uno -61- puntos en la resolución de caso, cincuenta y seis -56- puntos en las preguntas conceptuales y ciento diecisiete -117- puntos en total), ratificar la perdida de la calidad de postulante del Dr. **Elbio Laborde** en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del día 25 de agosto de 2.005].----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.----

Resolución N°0776.----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen que hiciera la Dra. **María Fernanda Montero** respecto de la prueba rendida el 25 de agosto de 2.005 en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, por la que se formara el expediente número 5900-476/05 en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 04 y,-----\\

\\\CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección del examen rendido por la concursante mencionada, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado.----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello,-----

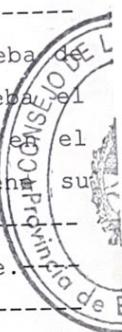
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba de la concursante **Dra. María Fernanda Montero** con el que desaprueba el examen de oposición que rindió el día 25 de agosto de 2.005 en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.

Resolución N°0777-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----



INFORME DE SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo, expone verbalmente al plenario respecto de temas correspondientes a la Subsecretaría Administrativa a su cargo.-----

INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 20 de octubre de 2.005]; **Juez de Juzgado en lo Correccional** [examen del día 3 de noviembre de 2.005]; **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 24 de noviembre de 2.005], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 1º de diciembre de 2.005] y **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 6 de diciembre de 2.005] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----\\\

///INFORME DE LA SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE  
TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2.005:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba de oposición.----

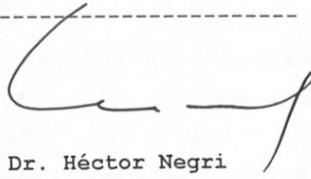
SE DIFIERE FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005] Y DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA [EXÁMENES DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005 Y DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.005]:

A diferir para el día 19 de diciembre de 2.005 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir una vacante de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Mar del Plata [examen del día 7 de julio de 2.005] y una vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea [exámenes del día 7 de julio de 2.005 y del día 4 de agosto de 2.005].-----

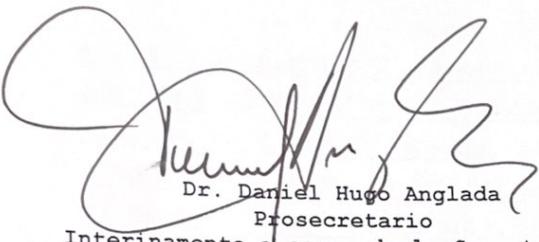
ACTIVIDADES DURANTE EL MES DE ENERO DE 2.006. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Respecto de las actividades a desarrollar por el Consejo de la Magistratura en el mes de enero de 2.006, se resuelve que en el mencionado mes no se convocará a sesiones ordinarias, y se establece que durante el mismo la Secretaría atenderá al público en el horario de 09:00 a 13:00. Asimismo se dispone que a los fines de la atención al público y el desarrollo de las tareas que fuere necesario cumplir se dejará una guardia de personal.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 19 de diciembre de 2.005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----\\

\\Sin más, siendo las diecisiete horas, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente Dr. Héctor Negri ante mí, doy fe.-----



Dr. Héctor Negri  
Presidente



Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

### INFORME DE SECRETARÍA 12 de diciembre de 2.005



#### I.- Notas Recibidas:

1. 05/12/05 Dr. Alejandro Omar Aispuro, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, remitió nota a fin de hacer saber que la mencionada Institución ha procedido a la renovación de sus autoridades, quedando integrado el Consejo Directivo para el periodo 2.005-2007 de la siguiente manera:

**Presidente:** Dr. Alejandro Omar Aispuro (Bahía Blanca)

**Vicepresidente:** Dr. Eugenio Rojas Molina (Morón)

**Vicepresidente II:** Dr. Carlos Paulino Pagliere (Azul)

**Secretario:** Dr. Luis María Filomeno (Dolores)

**Tesorero:** Dr. Domingo Vicente Rizzo (Junín)

**Prosecretario:** Dr. Mario Luis Bruno (Mercedes)

**Protesorero:** Dr. Humberto Bottini (Zárate - Campana)

**Titulares del Comité Ejecutivo:** Dra. María Luisa Dugo (Quilmes)

Dr. Mario Luis Pergolani (Trenque Lauquen)

**Suplentes del Comité Ejecutivo:** Dr. Enrique Quiroga (Lomas de Zamora)

Dr. Gualberto Baistrocchi (San Isidro)

**Vocales**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

9000735  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Dra. Margarita del Carmen Tropiano (La Matanza)

Dra. Carolina Bufano (La Plata)

Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre (Mar del Plata)

Dr. Héctor Gerardo Moreno (Necochea)

Dr. José Alberto Raimundo (Pergamino)

Dr. Eduardo R. Machin (San Martín)

Dr. César Luis Telechea (San Nicolás)

2. 05/12/05 Dr. Jorge Pablo Leveratto, remite nota a fin de informar que por motivos de salud no pudo concurrir a la entrevista con este Consejo, a la que fuera citado, al igual que a la evaluación Psicológica-Psiquiátrica, solicitando se fijen nuevas fechas para ambas.
3. 05/12/05 Dr. Iván Fernando Saldivia, Subsecretario de Gobierno y Miembro -en representación de los abogados de la Matrícula- del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Santa Cruz, envió nota a los efectos de solicitar a título de valiosa colaboración y en caso de ser factible, se provean temarios con que este Consejo cuente, a los efectos de ser utilizados en los concursos que próximamente se realizarán en esa Provincia. En ese sentido pone en conocimiento que en esa jurisdicción se ha llamado a Concurso Público de Oposición para cubrir los cargos de Juez de Cámara Civil de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia y seis Jueces de Instrucción y de Menores de la Provincia. Indica que los temarios referidos deberán versar sobre las materias objeto de los referidos llamados.
4. 05/12/05 Dr. Alejandro Tullio, presenta nota solicitando la prorroga, hasta el día 31 de diciembre de 2.005, de su licencia como Consejero Titular de este Organismo en los términos que oportunamente fuera otorgada.
5. 05/12/05 Dres. Jorge Alberto Alvarez y Alberto J. Rivas, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, cursan invitaciones dirigidas a los Sres. Consejeros y al Secretario interino del Consejo, a la cena de camaradería que será servida en el salón "Rene Favaloro", del ex Jockey Club de La Plata, calle 49 entre 6 y 7, el día martes 13 de diciembre de 2.005 a las 21:30 hs. En la invitación se ruega confirmar asistencia llamando al teléfono (0221) 423-1530.
6. 05/12/05 Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro, remiten nota a la que adjuntan planillas de corrección de los exámenes rendidos el día 3 de noviembre de 2.005 por postulantes en el concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
7. 06/12/05 Dra. Viviana Noemí Ramírez, Asesora de Incapaces del Departamento Judicial de San Martín, presenta nota dirigida a la Sala Examinadora del concurso de Juez de Tribunal de Menores

[examen del día 2 de marzo de 2.006] integrada por los Dres. María Inés Fernández, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta, , solicitando la revisión del programa de Justicia de Menores , en atención –expresa- a que éste se ha tornado desactualizado. Destaca la presentante, en primer lugar, que la ley 12.607 ha sido derogada y reemplazada en su vigencia por la ley 13.298 de la provincia la que ha sido cuestionada –indica- en cuanto a su constitucionalidad por la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y por el Consejo de Asesores de Incapaces y Especializado -el cual integra- mediante una medida cautelar, respecto de la cual se debe expedir nuestro máximo Tribunal y su vencimiento aproximadamente se cumpliría en fecha 15 o 16 de diciembre del corriente año. Por otra parte, destaca que en Nación se ha derogado la vieja ley del Patronato n° 10.903, entrando en vigencia la ley n° 26.061 difiriendo su reglamentación, en cuanto los organismos de aplicación a crear, por 180 días desde el 26/09/05. Aclara finalmente que, derogado el Patronato y en consecuencia pudiendo entrar en vigencia la ley cuestionada y con medida cautelar trataba, que lo que antes englobaba “lo asistencial” pasa a depender dentro de la nueva ley de “Protección integral de niñas, niños y adolescentes” a la esfera del Poder Ejecutivo. Siendo el futuro fuero de aplicación, en cuanto intervención judicial, los Tribunales de Familia. Quedando en manos de los jueces de menores solamente la competencia penal.

8. 09/12/05 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remite nota a la que adjunta copia del decreto del Poder Ejecutivo N° 2.708, de fecha 16 de noviembre de 2.005, por el cual se acepta a partir del día 21 de septiembre de 2.005 la renuncia presentada por el Dr. Diego Carlos Sánchez, al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial (Sala II) del Departamento Judicial de La Matanza.
9. 09/12/05 Dra. Gabriela Ates, envió nota solicitando la planilla de calificación y la copia del examen que rindió el día 14 de octubre de 2.005 en el concurso para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías. Asimismo solicita se le expidan constancias de examen aprobado correspondiente al mencionado, como así también los aprobados para los cargos de Agente Fiscal, Agente Fiscal Adjunto, Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los días 22 y 23 de junio de 2.005. Para ello, autoriza a retirar lo antes descripto al Sr. José Hernández .

**II.- Notas Remitidas:**

1. 05/12/05 Dra. Paula Hondeville, retiró planilla rectificatoria donde consta la calificación del examen que rindieron el día 22 de junio de 2.005 en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal, en razón de haberse detectado que la que le fuera

00000736  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

entregada en la oportunidad en que tomara vista de su examen, existía un error de transcripción en el subparcial 3 "Análisis del Derecho" correspondiente al módulo de "Resolución del caso".

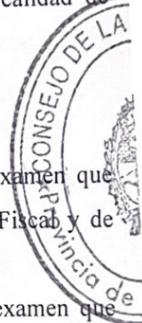
2. 06/05/05 Se enviaron notas a los Dres. Juan Carlos Venini y Juan José Guardiola, académicos actuantes en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005], adjuntándose a las mismas copias anónimas para su corrección de los 12 exámenes rendidos y que se identificaron con las letras claves CAMCIV01 a CAMCIV12.
3. 07/12/05 Se remitió a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, el expediente N° 5900-506/05, caratulado "Presentación efectuada por la Señora Soraida Angélica Sánchez".
4. 07/12/05 Se enviaron a los Sres. Consejeros Suplentes las invitaciones a la cena de camaradería que será servida en el salón "Rene Favaloro" del ex Jockey Club de La Plata, calle 49 entre 6 y 7, el día martes 13 de diciembre de 2.005 a las 21:30 hs. que fueran cursadas por los Dres. Jorge Alberto Alvarez y Alberto J. Rivas, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires.
5. 07/12/05 Se enviaron notas a los Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha dispuesto llamar a concurso para la cobertura de un cargo (condicional) de Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Azul, fijándose como fecha de examen el día 2 de marzo de 2.006, para el que se requiere de la asistencia académica de los mismos vinculada su especialidad.
6. 07/12/05 Se enviaron notas a los Dres. Graciela Medina y Pedro Di Lella, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha dispuesto llamar a concurso para la cobertura de un cargo (condicional) de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial de Quilmes, fijándose como fecha de examen el día 9 de marzo de 2.006, para el que se requiere de la asistencia académica de los mismos vinculada su especialidad.
7. 07/12/05 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiaich y Hugo Mario Sierra, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de los cargos de Juez de Paz Letrado del Partido de General Arenales –Departamento Judicial Junín- y del Partido de Salto –Departamento Judicial de Mercedes-, fijándose como fecha de examen el día miércoles 22 de febrero de 2.006. para el que se requerirá de su asistencia académica vinculada a sus respectivas especialidades .
8. 07/12/05 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de los listados de postulantes que

rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de octubre de 2.005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre de 2.005] y de Asesor de Incapaces [examen del día 19 de octubre de 2.005].

9. 09/12/05 Se enviaron cédulas a los Dres. Gloria Ana Cepeda y Vivian de las Mercedes Muñoz, a fin de notificarles que respecto del examen rendido el día 13 de octubre de 2.005, el Consejo ha determinado que continúan en calidad de postulantes en el concurso para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
10. 09/12/05 Se envió cédula al Dr. Alberto Molinelli, a fin de notificarle que respecto del examen rendido el día 14 de octubre de 2.005, el Consejo ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso para cubrir cargos de Juez de Juzgado de Garantías.
11. 09/12/05 Se envió cédula a la Dra. Gloria Ana Cepeda, a fin de notificarle que respecto del examen rendido el día 19 de octubre de 2.005, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso para cubrir el cargo de Asesor de Incapaces.

**III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o se les informe el resultado de los mismos:**

1. 05/12/05 Dr. Guillermo Gastón Mercuri, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.
2. 05/12/05 Dr. Guillermo Gastón Mercuri, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 23 de septiembre de 2.004, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional.
3. 05/12/05 Dr. Sebastián Foglia, presenta escritos solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 22 de junio de 2.005 y 25 de agosto de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Juez de Juzgado en lo Correccional, respectivamente.
4. 05/12/05 Dr. Hugo De Rosa, presenta escritos solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 23 de septiembre de 2.004, 22 de junio de 2.005 y 25 de agosto de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, Agente Fiscal y Juez de Juzgado en lo Correccional, respectivamente.
5. 05/12/05 Dr. Alberto Molinelli, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 14 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000737  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

6. 05/12/05 Dr. Mariano J. Ysnarbez, presenta escrito solicitando se le proporcione una copia del examen de oposición que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal, a fin de tomar vista del mismo y de su pertinente evaluación.
7. 05/12/05 Dra. Miriam Beatriz Celle, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
8. 05/12/05 Dra. Analía V. Giménez, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.
9. 05/12/05 Dr. Hugo A. Rondina, presenta escrito solicitando la exhibición del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
10. 05/12/05 Dr. Alejandro M. Castro Olivera, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.
11. 06/12/05 Dr. Rubén Piccolomini, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
12. 07/12/05 Dra. Adriana Carelli, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
13. 07/12/05 Dra. María Victoria Tort, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 19 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir una vacante de Asesor de Incapaces.
14. 09/12/05 Dr. Carlos Baranthol, presenta escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 1º de diciembre de 2.004, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
15. 09/12/05 Dra. Gabriela Ates, presentó escrito solicitando la planilla de calificación y la copia del examen que rindió el día 14 de octubre de 2.005 en el concurso para el cargo de Juez de Juzgado de Garantías. Autorizando a retirar lo antes descripto al Sr. José Hernández .

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados del resultado de los mismos:

1. 05/12/05 Dr. Guillermo Gastón Mercuri, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.
2. 05/12/05 Dr. Guillermo Gastón Mercuri, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- que rindió el día 23 de septiembre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial y Adjunto de Defensor Oficial.
3. 05/12/05 Dr. Sebastián Foglia, tomó vista retirando fotocopia de los exámenes –y de las grillas de corrección correspondientes a los mismos- de los exámenes que rindió los días 22 de junio y 25 de agosto de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Juez de Juzgado en lo Correccional, respectivamente.
4. 05/12/05 Dr. Hugo De Rosa, tomó vista retirando fotocopia de los exámenes –y de las grillas de corrección correspondientes a los mismos- que rindió los días 23 de septiembre de 2.004, 22 de junio de 2.005 y 25 de agosto de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial, Agente y Juez de Juzgado en lo Correccional, respectivamente.
5. 05/12/05 Dr. Alberto Molinelli, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- que rindió el día 14 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías.
6. 05/12/05 Dr. Mariano J. Ysnarbez, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.
7. 05/12/05 Dra. Miriam Beatriz Celle, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
8. 05/12/05 Dra. Analía V. Giménez, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- del examen que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.
9. 05/12/05 Dr. Hugo A. Rondina, tomó vista del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
10. 05/12/05 Dr. Alejandro M. Castro Olivera, tomó vista retirando fotocopia del examen –y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y de Adjunto de Agente Fiscal.

11. 06/12/05 Dr. Rubén Piccolomini, tomó vista retirando fotocopia del examen -y de la grilla de corrección correspondiente al mismo- del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
12. 06/12/05 Dra. Adriana Carelli, tomó vista de la puntuación del examen que rindió el día 13 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
13. 07/12/05 Dra. María Victoria Tort, tomó vista del examen que rindió el día 19 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir una vacante de Asesor de Incapaces.

**V.- Desistieron a su postulación:**

1. 05/12/05 Dr. Gabriel Corsi, presenta escrito a fin de informar que, debido al estado alcanzado respecto de su postulación para Adjunto de Defensor Oficial para el Departamento Judicial de Morón, contando a la fecha con acuerdo del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires para tal cargo, desiste del concurso para Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005].
2. 05/12/05 Dra. Florencia Inés di Sciascio, presenta escrito a fin de hacer saber su voluntad de desistir de concursar por el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes, respecto del cual oportunamente hiciera valer la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura 05/12/05 Dr. Roberto Marcelo Tavolaro, presenta escrito a fin de desistir de continuar como aspirante en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005] para todos los Departamentos Judiciales en los cuales se ha inscripto, ello en virtud de que a la fecha cuenta con pliego, aprobado por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, para su designación como Agente Fiscal en el Departamento Judicial Morón.
3. 05/12/05 Dra. Graciela Noemí Biassotti, presenta escrito a fin de poner en conocimiento que renuncia a su postulación a todos los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal de todos los Departamentos Judiciales en los que haya optado por el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura [concurso - examen del día 22 de junio de 2.005].
4. 05/12/05 Dr. Diego Rodríguez, presenta escrito a fin de poner en conocimiento que renuncia a su postulación a todos los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y de Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional en los que haya optado por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura [ concurso - examen del día 23 de junio de 2.005].

5. 05/12/05 Dra. Gabriela Millán, presenta escrito a fin de poner en conocimiento que renuncia a su postulación a todos los cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal de todos los Departamentos Judiciales en los que haya optado por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la magistratura [concurso - examen del día 22 de junio de 2.005].
6. 05/12/05 Dra. María Cecilia Corfield, presenta escrito a fin de hacer saber su desistimiento a la postulación que oportunamente hiciera al cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005] expresando que posee pliego con trámite parlamentario para el cargo de Adjunto de Agente Fiscal para el Departamento Judicial de Morón.
7. 05/12/05 Dr. Maxilmiliano Dialeva Balmaceda, remitió escrito –fechado el día 1º de diciembre de 2.005- a fin poner en conocimiento que si bien ha sido anoticiado de la entrevista a realizarse con los Sres. Consejeros el día 5 de diciembre a las 13:30 horas, razones de índole laboral le impiden concurrir a la misma. Ello en razón a que el presentante –según expresa- se encuentra desempeñando el cargo de Secretario de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal nº 26 de la Capital Federal, resultando ineludible su presencia en la audiencia de debate oral y público a celebrarse durante los días 5 a 7 de diciembre a partir de las 10:00 horas, en la causa 1.981 del registro de dicho órgano jurisdiccional. Agregando que, si bien iguales motivos le han dificultado concurrir a la entrevista en cuestión en fechas anteriores y contando con la buena predisposición de la Secretaría del Consejo se le ha fijado una nueva audiencia para el lunes próximo, lo cierto es que, dadas las razones invocadas, se encuentra otra vez imposibilitado de concurrir a la audiencia con los Sres. Miembros del Consejo. En consecuencia –expresa- a fin de no abusar de la tolerancia del Consejo de la Magistratura no tiene más que renunciar a su postulación a cubrir los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional, para los cuales se fijaran las audiencias de mención y solicita se haga llegar a los Sres. Consejeros sus más sinceras disculpas.
8. 05/12/05 Dr. Hernán Bustos Rivas, envía escrito por fax a fin de informar que desiste a la entrevista para la que fuera citado para el día 5 de diciembre de 2.005 a las 11.30 horas, en el marco del concurso de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Azul. Motiva su decisión el hecho de haberse prestado acuerdo por parte del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires a su pliego para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial de Quilmes.
9. 06/12/05 Dra. Laura Julia Bednarz, presenta escrito a fin de poner en conocimiento el desistimiento del concurso cuyo examen se rindió el día 23 de junio de 2.005 para cubrir el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional en diferentes Departamentos Judiciales y para

los que se hubiera inscripto oportunamente haciendo uso de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

10. 06/12/05 Dra. Carina Rodríguez, presenta escrito a fin de poner en conocimiento el desistimiento del concurso cuyo examen se rindió el día 23 de junio de 2.005 para cubrir el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional en diferentes Departamentos Judiciales y para los que se hubiera inscripto oportunamente haciendo uso de la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.
11. 07/12/05 Dr. Guillermo Hernán Pueblas, remite escrito a poner en conocimiento que habiendo participado de la convocatoria a examen de oposición de postulantes el día 22 de junio de 2.005 para el cargo de Agente Fiscal, y luego de aprobarlo, desiste de su posibilidad de cubrir las vacantes en las que oportunamente se inscribió, dado que prefiere hacer valer la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la magistratura, cuando se llame a concurso en otras circunscripciones que le resulten más propicias.
12. 07/12/05 Dra. Manuela Soledad González, presenta nota a fin de poner en conocimiento que por medio de la misma desiste de su postulación al cargo de Defensor Oficial Adjunto con competencia en lo Criminal y Correccional, cuyo examen de oposición se practicó el día 23 de junio de 2.005.
13. 09/12/05 Dr. Carlos Roman Baccini, presenta escrito haciendo saber su decisión de desistir del concurso para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de fecha 23 de junio de 2.005.
14. 09/12/05 Dra. Giselle Rudhy Torrandell, remite escrito a fin de comunicar su desistimiento a concursar para el cargo de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Martín correspondiente al 23 de junio de 2.005 y para el cual se inscribiera realizando la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

V.- Solicitaron revisión de examen:

1. 07/12/05 Dr. Walter Guillermo Distefano, presenta escrito solicitando la revisión de la corrección del examen que rindió el día 22 de junio de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
2. 07/12/05 Dr. Pedro Amadeo Marchetti, presenta escrito solicitando la revisión de la corrección del examen que rindió el día 14 de octubre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juicio de Garantías.

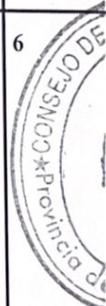
VI- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.

- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.  
 3- Análisis de inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura

**Estado de los Concursos en trámite al 12/12/05:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	<u>Juez de Juzgado de Garantías: de La Plata</u> (pedido de cobertura del 07/08/03); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Roldán, Dileo (quien le reemplace), Salas y Valiente (fallecido). <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</b>	46
01/ 06 /04	<u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</u> con sede en Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Dileo (quien le reemplace), Tropiano, Salas, Navas. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.</b>	5
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Roldán, Salas, Pángaro (quien le reemplace) y Valiente (fallecido). <b>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. EN AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO S/. MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA O ANTICIPADA" EL SR. JUEZ TITULAR DEL JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO nº 1 DE LA PLATA DECRETÓ CON CARÁCTER PRECAUTELAR LA SUSPENSIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN, ORDENANDO AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA SE ABSTENGA DE CONFECCIONAR LAS TERNAS Y DE AVANZAR EN DICHO PROCEDIMIENTO HASTA TANTO SE RESUELVA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN LOS REFERIDOS AUTOS. POR OFICIO INGRESADO EL DÍA 07/07/05 SE COMUNICÓ AL CONSEJO LA RESOLUCIÓN DICTADA EN LOS AUTOS DE MENCIÓN EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2005 POR LA QUE SE RECHAZÓ LA PRETENSIÓN CAUTELAR DEDUCIDA POR EL ACCIONANTE Y SE DEJÓ SIN EFECTO LA MEDIDA PRECAUTELAR OTORGADA A FS. 59 DE LAS REFERIDAS ACTUACIONES. EL 12 DE AGOSTO DE 2005 APELÓ EL ACTOR. SE PROVEYÓ DEVUELTA LA CÉDULA LIBRADA SE PROVEERÁ. EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005 SE RECIBIÓ UN OFICIO LIBRADO EN LOS AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOBRE PRETENSIÓN ANULATORIA" POR EL QUE SE SOLICITA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO nº 5900-399/04 EN EL PLAZO DE 15 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR CIERTOS LOS DICHOS EXPUESTOS EN EL ESCRITO POSTULATORIO (ARTICULO 30 INC. 2º DEL C.C.A.). EL DÍA 17/10/05 SE RECIBIÓ, LIBRADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", A FIN DE NOTIFICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO: "LA PLATA, 18 DE AGOSTO DE 2005. ATENTO AL ESTADO DE LAS ACTUACIONES, DÉSE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMUNES AL ACCIONANTE Y A LA PARTE DEMANDADA (ART. 81 DEL C.P.C.C.). EL DÍA 19/10/05 SE PRESENTÓ EN LOS AUTOS "LEZCANO, OSVALDO SERGIO C/. CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA" EL EXPEDIENTE N° 5900-399/04 CARATULADO "DR.</b>	6



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000740  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p><b>OSVALDO SERGIO LEZZANO SOLICITA REVISIÓN DEL EXAMEN DE JUEZ DE PAZ DEL DÍA 04-08-04" -EN 53 FOJAS-, EL QUE FUERA REQUERIDO POR MEDIO DE OFICIO RECIBIDO EN LA SEDE DEL CONSEJO EL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2005.</b></p>	
01/12/04	<p><b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continue su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Roldán, de Miguel, Migliaro y Valiente (fallecido). <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Mitchel y Raffo</p> <p><b>CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</b> ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos. El día 27 de abril de 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires resolvió en Ac. 92.515 "Sr. Procurador General de la Suprema Corte de Justicia Dr. De la Cruz, Eduardo Matías. Acusa. Nilda Susana Villamonte. Recursos extraordinarios de inaplicabilidad de ley y nulidad" : Desestimar los recursos extraordinarios de nulidad e inaplicabilidad de ley interpuestos. Dicha sentencia fue notificada a la Dra. Villamonte el día 19 de mayo de 2005. El 3 de junio de 2005 la Dra. Villamonte interpuso Recurso extraordinario federal. Se dió traslado al Fiscal de Casación , quien se expidió el 2 de agosto de 2005. El 21 de septiembre de 2005 se rechazó el recurso federal.</p> <p>EL DÍA 21/10/05 SE ENVÍÓ NOTA AL SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SOLICITÁNDOLE TENER A BIEN INFORMAR SI A LA FECHA SUBSISTEN LAS RAZONES QUE MOTIVARAN EL PEDIDO DE SUSPENSIÓN DEL CONCURSO TRAMITADO PARA CUBRIR LA VACANTE DE JUEZ DEL TRIBUNAL DE MENORES N° 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA. EI DÍA</p> <p>EL DÍA 30/11/05 SE REITERÓ LA SOLICITUD DE INFORME REENVIÁNDOSE A LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA EL EXPEDIENTE nº 21200-8766/05</p>	15
06/04/05	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente (fallecido) y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS.</b> <b>CONSULTIVOS REALIZADOS.</b> <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</b> ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, EL DÍA 10-11-05, SE HA INFORMADO QUE PERSISTE LA CONDICIONALIDAD DEL CARGO.</p>	67
11/05/05	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS.</b> <b>CONSULTIVOS REALIZADOS.</b> <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</b> PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>DESDE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA, EL DÍA 10-11-05, SE HA INFORMADO QUE PERSISTE LA CONDICIONALIDAD DEL CARGO.</p>	16

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
22/06/05	<p><u>Agente Fiscal</u>: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) <u>Adjunto de Agente Fiscal</u>: Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Sala Examinadora</u>: Dres: Jorge Armando Roldán, Bienvenido Rodriguez Basalo, Julio Marcelo Dileo (quien le reemplace) y Carlos Guillermo Garavaglia <u>Académicos Actuantes</u>: Dres Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS . PSICOLOGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO SETENTA Y DOS ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p> <p><b>HOY SE TOMAN VEINTICINCO ENTREVISTAS.</b></p>	258
23/06/05	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional</u>: de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y Junín (1 cargo condicional pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) <u>Sala Examinadora</u>: Dres: José María Eseverri, Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes</u>: Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO OCHENTA Y OCHO ENTREVISTAS.</b></p>	92

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000741  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07/07/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Trenque Lauquen (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bressillard); <u>de Mar del Plata (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) <u>Sala Examinadora: Dres. Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro (quien le reemplace) y Edgar Alvaro Valiente (fallecido) <u>Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierrra.</u></u></p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVO EN TRÁMITE. SE TOMARON ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELTA. RESPECTO DE LOS POSTULANTES A LOS QUE SE HIZO LUGAR LA REVISIÓN : CONSULTIVO EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS . PSICOLÓGICOS REALIZADOS SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA HOY</b></p>	31
04/08/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Mar del Plata (2 cargos)</u> (pedidos de cobertura del 02/03/05 por renuncia Dr. Raúl Dalmasso y del 08/04/05 por renuncia en trámite Dr. Oteriño); <u>y de San Isidro (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia presentada, con fecha 1º de mayo de 2005, Dr. Roland ARAZI) <u>Sala Examinadora: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</u></u></p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. REVISIÓN RESUELTA. RESPECTO DEL POSTULANTE AL QUE SE HIZO LUGAR LA REVISIÓN: PSICOLÓGICO REALIZADO. CONSULTIVO EN TRÁMITE . ENTREVISTA REALIZADA.</b></p> <p><b>SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</b></p>	26
07/07/05 y 04/08/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA)</p> <p><u>Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Dres., Margarita del Carmen Tropiano, Gerardo Rafael Salas Julio Arturo Pángaro (quien le reemplace) y Edgar Alvaro Valiente (fallecido) <u>Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierrra.</u></u></p> <p><u>Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach</u></u></p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVO EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS . SE RESOLVIERON PEDIDOS DE REVISIÓN DE LOS EXÁMENES RENDIDOS EL 7 DE JULIO DE 2005 Y EL 4 DE AGOSTO DE 2005: REPECTO DE LOS POSTULANTES A LOS QUE SE LE HIZO LUGAR A LA REVISIÓN CONSULTIVO EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA DE HOY.</b></p>	6

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
10/08/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Mar del Plata (2 cargos ) por renuncias Dres <b>Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal</b> (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, José Luis de Miguel, María Inés Fernández y Daniel Enrique Navas, <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeca.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE, CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS . SE HAN TOMADO SIETE ENTREVISTAS.</b></p> <p><b>SE HAN PRESENTADO PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p>	73
11/08/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de Quilmes (1 cargo en Asesoría Nº 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Bienvenido Rodríguez Basalo, Julio Marcelo Dileo (quien le reemplace) , Margarita del Carmen Tropiano y Alberto Justino Rivas <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.:Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	27
18/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); <u>San Martín (1 cargo)</u> (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente (fallecido) y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Eduardo Carlos Hertel y José Luis Piñeiro</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON VEINTISEIS ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	72
23/08/05	<p><u>Juez de Paz Letrado:</u> del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Jorge Armando Roldán, Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litz y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Anibal Mathis (módulo de Derecho Penal)</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICO REALIZADO. SE HA TOMADO LA ENTREVISTA. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p>	1
25/08/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Julio Arturo Pángaro (quien le reemplace) <u>Académicos Actuantes:</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hertel.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON</b></p>	69

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000742  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
31/08/05	<p>TRECE ENTREVISTAS. EL DÍA 2 DE DICIEMBRE LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p> <p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 07/03/05)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <b>Académicos Actuantes:</b> Dres Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON TRES ENTREVISTAS.</b> PSICOLÓGICOS TERMINADOS.</p>	18
13/10/05	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</b> de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodriguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05), de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido de cobertura del 31/05/05). de La Plata (2 cargos condicionales –Juzgados N° 5 y N° 17 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Díaz para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarría (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05);</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres: Julio Marcelo Dileo (quien le reemplaza), Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres: Branco Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiaich</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS . PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</b></p>	70
14/10/05	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional previsto en proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Victorio Carlos Migliaro, Alberto Justino Rivas, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS . PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS.</b></p> <p><b>SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN.</b></p>	61

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
19/10/05	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: María Inés Fernández, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p><b>EXAMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS . PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</b></p>	23
20/10/05	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). <u>Académicos Actuantes:</u> Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p><b>EXÁMENES (23) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2005.</b></p>	
27/10/05	<p><b>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca )</b> (pedido de cobertura del 29/07/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Julio Marcelo Dileo (quien le reemplace), Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Oscar Ignacio Fiori para el módulo de Derecho Privado Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p><b>EXAMEN (1) . DESAPROBADO. LA POSTULANTE SE NOTIFICÓ DEL RESULTANDO CONSIENDOLO. SE DECLARÓ DESIERTO EL CONCURSO. OPORTUNAMENTE DEBE LLAMARSE A UN NUEVO CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO.</b></p>	
03/11/05	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo)</b> (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p><i>[[ Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]]</i></p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. María Inés Fernández, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro</p> <p><b>EXÁMENES (22) EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2.005 SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES QUE ENVIARON LOS ACADÉMICOS. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b></p>	
10/11/05	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de La Matanza (1 cargo condicional previsto en Proyecto E33 05/06) (pedido de cobertura del 29/07/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean</p> <p><b>EXÁMENES (10) SE ENVIARON A CORRECCIÓN EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2005.</b></p> <p><b>EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2.005 SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES QUE ENVIARON LOS ACADÉMICOS. PARA INFORME DE SALA</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Y0000743  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado EXAMINADORA	Post
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Julio Arturo Pángaro (quien le reemplaza), Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Alberto Néstor Cafetzoglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p><b>EXÁMENES (24) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2005.</b></p>	
01/12/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).-</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués</p> <p><b>EXÁMENES (27) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b></p>	
06/12/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente (fallecido).</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. : Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>EXÁMENES (12) SE ENVIAZON A CORRECCIÓN EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 2005.</b></p>	
22/02/06	<p><u>Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 04/10/05) y <u>del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 16/11/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Victorio Carlos Migliaro y Jorge Armando Roldán.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach para el módulo de Derecho Privado y Hugo Mario Sierra para el módulo de Derecho Penal.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.005 Y CIERRA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b></p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
02/03/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. María Inés Fernández, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.005 Y CIERRA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b></p>	
09/03/06	<p><u>Juez de Tribunal de Familia:</u> de Quimes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05).</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Alberto Justino Rivas, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.005 Y CIERRA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2.005.</b></p>	
	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de Pergamino (Juzgado N° 3) (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Bernardo Juan Meoz a partir del 1º de abril de 2006) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p>	
	<p><u>Agente Fiscal:</u> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05) y San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 10-11-05).</p> <p><u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos condicionales vacantes por Góndales Javier, Schiebeler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional. Vacante por Armetta) y Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 10-11-05)</p>	
	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional :</u> de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 29/07/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional, vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); y Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05)</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000744  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05)	
	<b>Asesor de Incapaces:</b> del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces N° 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05)	
	<b>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca )</b> (pedido de cobertura del 29/07/05). Debe realizarse un nuevo llamado a concurso por haber sido declarado desierto en la sesión del Consejo del día 5 de diciembre de 2.005 el concurso convocado para la cobertura del cargo de referencia por haber desaprobado el examen la única postulante que se presentara a rendirlo el día 27/10/05	

Buenos Aires ★  
MAY 2005

